ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDAES SIN ANIMO DE LUCRO (Decreto 092 DE 2017)

El presente análisis del sector se realizará conforme lo establecido en el Decreto 092 de 2017 "*Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política*" y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad emitida por Colombia Compra Eficiente.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Decreto 092 de 2017 y Guía para la Contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad, Expedida por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del artículo 209 de la Constitución Política Colombiana y artículo 30 de la ley 1437 de 2011. Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007. Artículo 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

1. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Local

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización. El Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Hay dos grandes maneras de clasificar los servicios. Una de ellas es clasificándola en servicios públicos y privados:

• Servicio Público: Prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten, por ejemplo, hospitales, entre otros.

• Servicio Privado: Aquel servicio que entrega una empresa privada y que sirve para satisfacer intereses o necesidades particulares de las personas con fin de lucro, por ejemplo, empresas de comunicaciones, gas y energía.

• Servicios de mantenimiento Son aquellos que ofrecen mantener bajo un método preventivo los artículos que requieren su cuidado, p. ej., los televisores, las enceradoras, las bicicletas o a nivel industrial como las máquinas de uso diario, camiones, carros, motocicletas.

• Servicios a domicilio Son aquellos que el cliente utiliza sin moverse de su hogar contratando por medio de vía telefónica o Internet, servicios sexuales o alimentos como pizza, hamburguesas, etc.

• *Servicios de alquiler* Son aquellos que la persona contrata para satisfacer una necesidad momentánea o por algún tiempo, por ejemplo: arriendo de casa, arriendo de automóviles o equipos, alquiler de parcelas o fincas, etc.

• Servicios de talleres Son los servicios que ofrecen personas individuales en el cuidado del mantenimiento y reparación de algún artículo de necesidad. Normalmente funcionan dentro de un taller, para carros, motos, etc.

A nivel mundial la seguridad alimentaria y nutricional ha sido una preocupación constante por ser un componente constitutivo del desarrollo humano, de ahí que la declaración del Milenio y ahora los objetivos de desarrollo, lo contemplen como un componente dentro de las políticas trazadas por la Organización de las Naciones Unidas. En ese sentido, ha sido prioridad y propósito del Gobierno Nacional, la implementación de estrategias que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la Política vigente relacionada con esta materia.

Como antecedentes principales, en vigencia de la Constitución de 1991, se encuentran, el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005 aprobado mediante el Documento Conpes 2847 de 1996 y, el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2002- 2006 que incluyo programas y proyectos a realizarse desde los distintos sectores, destinados a mejorar la seguridad alimentaria de la población colombiana. En la actualidad, la Política vigente sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional se plasma en el Documento Conpes Social 113, expedido en marzo 31 de 2008, que debe ser articulada con los demás planes y programas sectoriales en los cuales se involucran acciones, que directa o indirectamente, tienen incidencia en la inversión de recursos tendientes a los mismos propósitos, como lo es el caso del sector salud, a través del Plan Nacional de Salud Pública.

En septiembre del año 2000 Colombia junto con 188 países más miembros de las Naciones Unidas, acordaron en la Cumbre del Milenio, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una serie de compromisos de desarrollo a largo plazo (Declaración del Milenio) orientados a mejorar el bienestar de las personas como eje central del esfuerzo estatal y privado. En dicha declaración se establecieron 8 Objetivos Generales (universales) y partir de estos, cada país se comprometió a definir unas metas nacionales que puedan ser alcanzadas en el año 2015.

El CONPES para la Política Social definió en marzo del año 2005 (Documento Conpes Social

91) las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A la luz de estos, se especificaron 18 metas nacionales y 48 indicadores para hacer el seguimiento, la evaluación permanente y la identificación de progresos; estos indicadores se definieron de acuerdo con los estándares internacionales comunes con el objeto de hacer comparaciones con otros países. El primer objetivo acordado en la Cumbre del Milenio se denominó “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Las metas nacionales trazadas para su cumplimiento son reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la

edad – Línea Base 10% en 1990) y reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria tomando como línea base 17% en 1990.

Como estrategias planteadas, se estableció que para prevenir la desnutrición infantil se utilizara la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana, la capacitación a las madres, el mantenimiento del Plan de Alimentación y Nutrición, el desarrollo e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la realización de estrategias de educación, información y comunicación con el fin de promover hábitos de consumo alimentario que contribuyan a una nutrición adecuada en la población, manteniendo y ampliando los programas focalizados para las familias más pobres, con impacto favorable en la nutrición.

La malnutrición desacelera el crecimiento económico y perpetúa la pobreza por tres vías:

1. Pérdidas directas de productividad.
2. Pérdidas indirectas resultantes del deterioro de las funciones cognitivas, bajo rendimiento escolar.
3. Pérdidas originadas en el aumento de los costos de la atención de salud.

La Política de Seguridad Alimentaria es el resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, Departamental y Municipal, con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros, y por lo tanto se constituye en una política de Estado. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002)", la cual ratifica los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El presente Proyecto busca "Reducir la deserción y mejorar la Situación Alimentaria y Nutricional de la población matriculada de pre escolar, primaria y secundaria, debido a que en este periodo se presentan el mayor desarrollo cerebral, hecho que está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la calidad de las interacciones humanas que reciba el niño. Por todas estas razones, es necesario asumir el compromiso social que de la máxima prioridad a la población menor de cinco años por presentar más riesgo a los problemas de malnutrición.

La Constitución Política Colombiana de 1991 consagra en su artículo 44 los derechos de los niños de nuestro país: "la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física y moral, secuestro, venta, abuso sexual y explotación laboral o económica. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos".

Casi todos los estudios de nutrición realizados en niños de edad escolar, se basan fundamentalmente en la apreciación del crecimiento corporal, mediante mediciones antropométricas (por lo general peso y talla), que al ser comparadas con curvas estándar o poblaciones de referencia, permite establecer con bastante aproximación si existe un crecimiento físico normal, o por el contrario, un retardo o una aceleración en la velocidad del crecimiento.

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización. A partir del 2007 el DANE asume la elaboración del índice con el objetivo institucional de dar continuidad a las cifras, implementando las técnicas requeridas y definidas por los lineamientos internacionales sobre la materia. Entre ellas se encuentran: el garantizar la actualización y ampliación de la estructura de las ponderaciones; contar con la infraestructura para la recolección de información de manera masiva; tener los directorios propios actualizados de las empresas del país con información para su ubicación y nivel de producción, así como, personal de campo especializado y el mandato normativo que permite asegurar la solicitud de información, garantizando la reserva estadística. A partir del año 2015, se publicó el rediseño del IPP que corresponde a la más reciente revisión del indicador y que refiere entre otras, el cálculo y difusión del Índice de la Producción Nacional, que incluye los bienes producidos en el país, sin importar su destino (exportaciones o consumo interno). Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados a partir de enero de 2021 son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior de su difusión. La publicación de resultados en versión provisional hace parte del conjunto de lineamientos metodológicos definidos por la experiencia internacional compilada en el Manual del IPP (Producter Price Index Manual; 2004), relacionada con la recepción de ajustes de la información reportada por las fuentes dentro del proceso estadístico.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios. Adicionalmente la actividad “Salud humana privada”, se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación”, de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades “se divide en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center“ y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad

- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

ENCUESTA DE CONSUMO CULTURAL

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

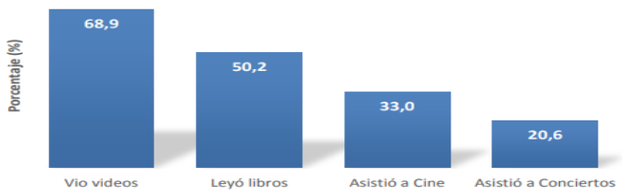
Bogotá
9 de diciembre de 2020

Boletín Técnico
Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

Encuesta de Consumo Cultural (ECC)

2020

Gráfico 1. Porcentaje de personas de 12 años y más según consumos culturales
Cabeceras municipales
2020



Fuente: DANE, ECC-2020.

ASISTENCIA A EVENTOS, PRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS CULTURALES

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%). Los conciertos, recitales, presentaciones o espectáculos de música en vivo fueron los eventos a los que los hombres y mujeres más asistieron con 21,6% y 19,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos culturales, por sexo, en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos.

La actividad cultural a la que más asistieron las personas de 12 años y más, fue la visita a parques, reservas naturales o zoológicos (22,7%), seguida por la asistencia a fiestas municipales o departamentales (17,7), parques temáticos o de diversiones (14,1%) y carnavales, fiestas o eventos nacionales (12,1%).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

Gráfico 3. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a actividades culturales en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Actividades culturales	Total	
	Porcentaje	IC±
Visitó parques, reservas naturales o zoológicos	22,7	1,4
Fiestas municipales o departamentales	17,7	1,5
Asistió a parques temáticos o de diversiones	14,1	1,0
Carnavales, fiestas o eventos nacionales	12,1	1,2
Vio títeres o escuchó cuenteros	5,9	0,5
Festivales gastronómicos o de cocina tradicional	5,5	0,6
Festivales y ferias de publicaciones editoriales (libros)	5,1	0,5
Fue al circo	4,6	0,5
Festivales y ferias de audiovisuales (cine, televisión, radio y video)	4,1	0,7
Ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo o corralejas	3,1	0,8
Ferias de diseño (moda, textil, joyas, gráfico, accesorios, de producto)	1,8	0,3

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a las actividades culturales.

ASISTENCIA A ESPACIOS CULTURALES

El mayor porcentaje de asistencia a espacios culturales lo tuvieron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7%), seguido por bibliotecas (12,6%) y museos (9,4%). Los espacios culturales menos visitados por la población de 12 años y más fueron los centros culturales (8,1%), las casas de la cultura (7,8%) y galerías de arte o salas de exposiciones (6,6%).

Gráfico 10. Porcentaje de personas de 12 años y más que fueron a espacios culturales en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: El periodo de referencia para la asistencia a espacios culturales corresponde a los últimos doce meses.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a espacios culturales.

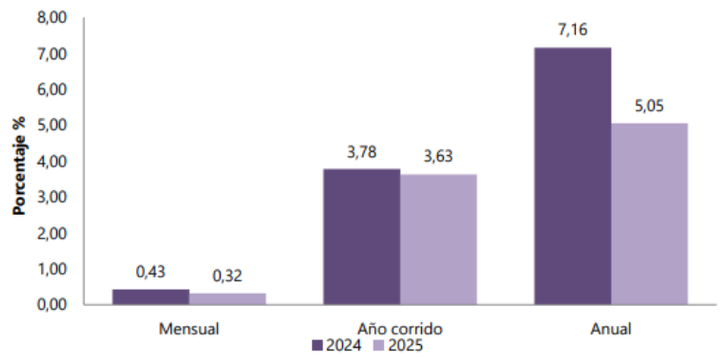
ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2025

ıráfico 1. IPC Variaciones
'otal Nacional
Mayo 2024 - 2025



uente: DANE, IPC.

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud

(0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 5,05% en comparación con mayo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,41%), Educación (7,35%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,82%), Salud (5,34%) y, por último, Transporte (5,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,05%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,93%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,71%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,79%), Prendas de vestir y calzado (2,03%), Recreación y cultura (1,79%) y, por último, Información y comunicación (-1,50%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,63%): Educación (5,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%), Restaurantes y hoteles (4,36%) y, por último, Transporte (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,40%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,99%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,50%), Prendas de vestir y calzado (1,37%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,76%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	**100,00**	**3,78**	**3,78**	**3,63**	**3,63**
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

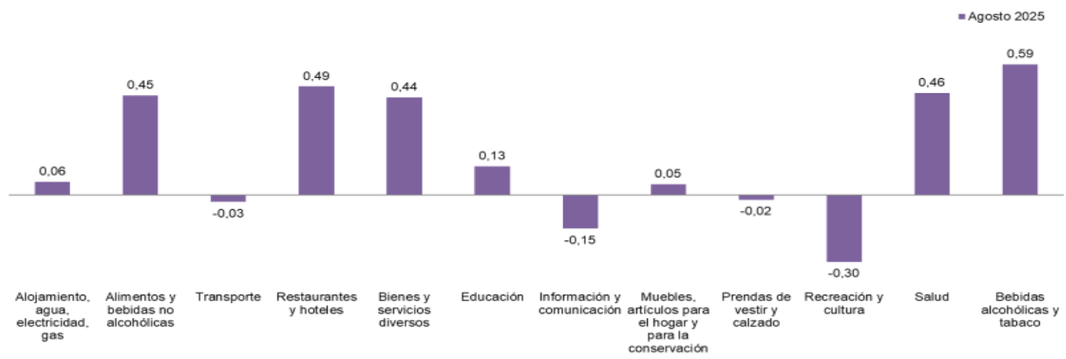
Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (agosto)



Fuente: DANE, IPC

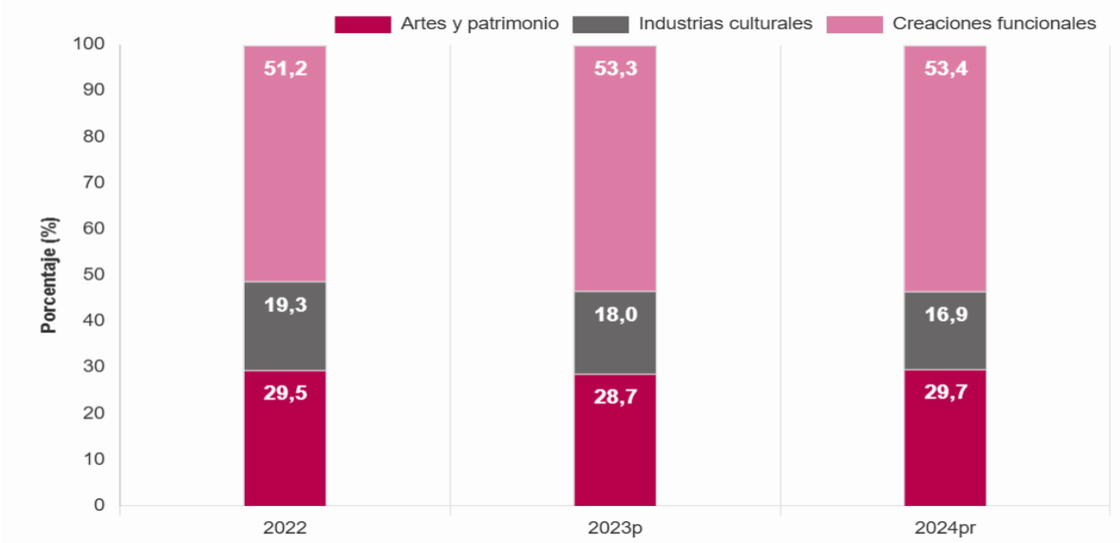
En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, frente a julio de 2025. La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,59%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,73%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,56%) y whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,51%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,18%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,35%)

Los indicadores macroeconómicos seleccionados para entender el comportamiento del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa, en relación con el valor agregado de la Economía Nacional. Asimismo, se incluye

información sobre la cuenta de producción, la cuenta de generación del ingreso y la población ocupada para las diferentes áreas del sector.

Composición del valor agregado según tipo de actividad en la Economía Cultural y Creativa

Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, según área Total nacional (2022 - 2024pr)



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
prpreliminar
Pprovisional

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. En 2024pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) alcanzó los 44.321 miles de millones de pesos, mientras que en 2023p fue de 42.440 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	70.385.758	80.399.840	83.344.107
Consumo intermedio	33.122.416	37.959.881	39.023.332
Valor agregado bruto	**37.263.342**	**42.439.960**	**44.320.775**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
pr preliminar
p provisional

En 2024pr, el valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, en series encadenadas de volumen, registró un crecimiento de 0,4% frente a 2023p , año en el que se había observado un incremento de 4,9% respecto a 2022.

Cuadro 4. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 – 2024[pr]

Conceptos	2022	2023[p]	2024[pr]	Tasas de crecimiento (%)	
				2023[p]/2022	2024[pr]/2023[p]
Producción	53.034.423	55.841.301	55.895.914	5,3	0,1
Consumo intermedio	24.949.222	26.391.784	26.320.446	5,8	-0,3
Valor agregado bruto	**28.083.543**	**29.447.707**	**29.573.461**	**4,9**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
[pr] preliminar
[p] provisional

En 2024 p , el número de ocupados de la economía cultural y creativa presentó un descenso de 2,2% respecto a 2023, explicado por la disminución de la población ocupada en el área de industrias culturales de 10,5% y en el área creaciones funcionales de 2,2%. Sin embargo, los ocupados en el área de artes y patrimonio crecieron en 0,5% en el mismo periodo.

Cuadro 17. Población ocupada por áreas de economía cultural y creativa
Total nacional
2023 – 2024[p]

Áreas	2023		2024[p]		Tasa de crecimiento (%)
	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	2024[p]/2023
Artes y patrimonio	364.526	44,2	366.286	45,4	0,5
Industrias culturales	118.063	14,3	105.609	13,1	-10,5
Creaciones funcionales	342.968	41,5	335.253	41,5	-2,2
Total	**825.557**	**100,0**	**807.148**	**100,0**	**-2,2**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
[pr] preliminar
[p] provisional

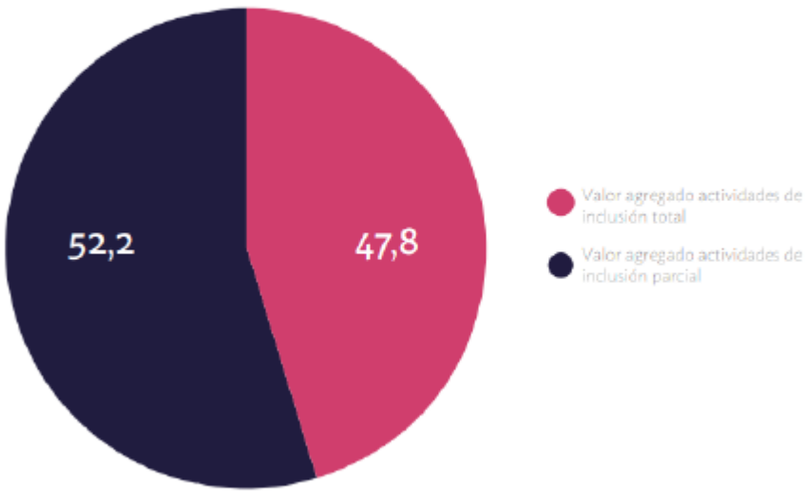
Indicadores Macro de la Economía Cultural y Creativa

En este apartado se presentan los indicadores macroeconómicos seleccionados para entender el comportamiento del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa, en relación con el valor agregado de la Economía Nacional. Asimismo, se incluye información sobre la cuenta de producción, la cuenta de generación del ingreso y la población ocupada para las diferentes áreas del sector.

Composición del valor agregado según tipo de actividad en la Economía Cultural y Creativa

El valor agregado bruto es la diferencia entre el total de la producción y el consumo intermedio. Por otro lado, el Producto Interno Bruto (PIB) se calcula sumando valor agregado bruto de todas las actividades económicas llevadas a cabo por unidades de producción residentes, más los impuestos, y restando las subvenciones sobre los productos que no están incluidos en la valoración de la producción. La siguiente información expone el peso relativo del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en comparación con el valor agregado del total de la Economía Nacional. Este resultado se basa en la medición de 101 actividades económicas que en el promedio del período comprendido entre 2014 y 2023 preliminar, el 52,2 % del valor agregado total generado por la Economía Cultural y Creativa corresponde a las actividades económicas de inclusión parcial, mientras que el restante 47,8 % corresponde a las actividades de inclusión total.

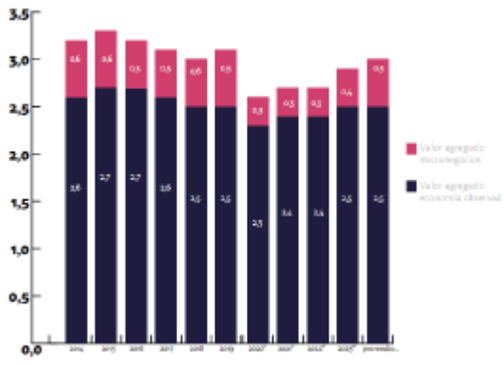
Grafico 1
Composición del valor agregado según Actividades de Inclusión Total y Parcial en la Economía Cultural y Creativa
Promedio 2014-2023[pr]



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
[p]cifra preliminar.

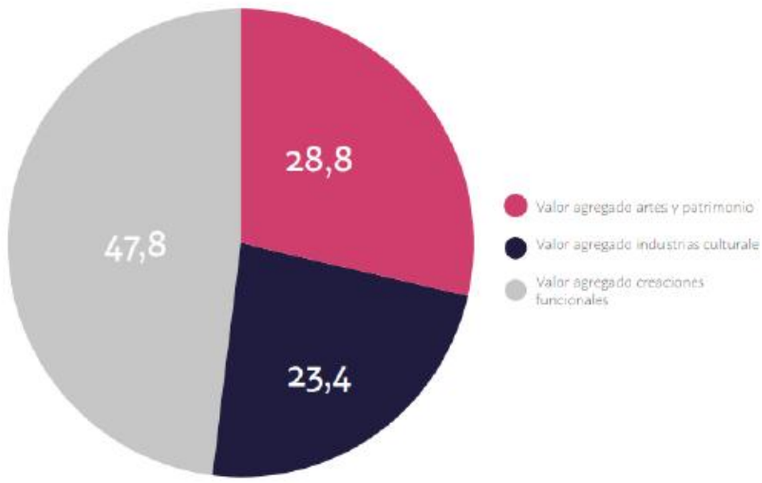
Las actividades de inclusión total son las actividades culturales y creativas en las que todos los productos que generan cultura o son culturales o están protegidos por el derecho de autor, mientras que las actividades de inclusión parcial son aquellas en las cuales no todos los productos son culturales, o no todos están protegidos por el derecho de autor.

Gráfico 2.
Participación del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en el Total de
Valor agregado nacional
2014-2023[pr]



Las fuentes de economía observada incluyen Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos que contienen información de los establecimientos con datos a nivel de cada área, segmento y actividades de la Economía Cultural y Creativa. La fuente micronegocios cuantifica y caracteriza las unidades económicas de menor tamaño, sean estas empresas, negocios, o personas naturales que desarrollan una actividad productiva con hasta nueve personas ocupadas, y complementan la información de las encuestas económicas estructurales. Estas últimas en virtud de sus parámetros de inclusión, no cubren unidades de menor tamaño, proporcionando información agregada para cada una de las tres áreas de la Economía Cultural y Creativa.

Gráfico 3.
Composición del valor agregado según áreas de Economía Cultural y Creativa
Promedio 2014-2023pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
Pr: cifra o resultado preliminar.

Tabla 2.
Cuenta de producción
Total Economía Cultural y Creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Millones de pesos
2014 - 2023pr

Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p	2023pr
1. Cuenta de producción										
P.1 Producción	41.410.190	42.876.581	42.805.554	42.433.969	44.026.811	44.826.147	37.266.330	45.158.089	52.461.655	54.240.958
P.2 Consumo intermedio	17.874.304	19.053.271	19.017.671	18.770.372	20.182.583	20.650.931	17.093.788	21.168.305	25.173.456	26.022.940
B.1 Valor agregado bruto	25.555.555	25.823.510	25.787.883	25.665.522	25.845.055	24.156.672	20.173.715	25.990.555	27.286.677	28.216.428

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
p: cifra o resultado provisional
Pr: cifra o resultado preliminar
- Incluye fuentes de información de economía observada y micronegocios

2. ¿Contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de Desarrollo y/o de Gobierno de la Entidad estatal?

El municipio de Corrales al realizar la contratación del objeto: **DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y REPRESENTATIVAS, Y ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA GENERACION DE DESTREZAS CAMPESINAS, EN EL MARCO DEL RESCATE DE TRADICIONES CULTURALES Y REPRESENTATIVAS DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ."** a través de una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad y

reputación según lo establecido en el Decreto 092 de 2017, garantizan efectividad en la inversión de los recursos públicos.

3. ¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?

Realizando la revisión de procesos a nivel nacional que buscan promocionar las actividades Sociales, se encuentra que el mecanismo más eficaz y eficiente es por medio de la ESAL, toda vez que estas son entidades que se destacan por la promoción, coordinación de muestras culturales en el marco de la celebración del día del campesino.

4. ¿Si hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública? ¿Cuál es el beneficio de contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad?

El beneficio que logra el municipio de Corrales al contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad es que incrementa la eficacia en el cumplimiento de los programas "Sociales" con destino a este importante sector de la población.

En aras de materializar ese justo reconocimiento, la comunidad campesina del Municipio de Corrales espera que la Administración Municipal conmemore el día que fue creado para exaltar su labor, como ha venido siendo costumbre, pues es una fecha especial del año y en la que se les rinde un homenaje, resaltando su dedicación y empeño a una labor que muchas veces es sacrificante por las largas jornadas laborales y los riesgos económicos que tienen que enfrentar por las características propias del sector.

5. ¿Si hay en el mercado oferta de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación? ¿Cuál es la consecuencia en el mercado de contratar con la entidad privada sin ánimo de lucro cuando hay en el mercado oferta de los bienes y servicios?

Una vez revisado los procesos adelantados por entidades nacionales y departamentales se encuentran que las actividades para la celebración del día del campesino han sido adelantadas con Entidades sin Ánimo de Lucro, toda vez que etas permiten incrementar la eficacia y la eficiencia de las administraciones municipales, departamentales y nacionales logrando el cumplimiento de lo establecido dentro de sus planes de desarrollo.

A continuación, se relaciona los procesos adelantados por algunas entidades para adquirir bienes y servicios con entidades sin ánimo de lucro.

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantia	Evento	Fecha Evento	Detección
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIAL, CULTURAL DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO DE EXALTACIÓN A LA LABOR, TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO PAZ DE RIO BOYACÁ.	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO PAZ DE RIO	Boyacá: Paz de Río	$110,000,000	Fecha de Cierre	2025-07-11	2025-07-09
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS CON OCASION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PAYA -BOYACA	Régimen Especial	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAYA	Boyacá: Paya	$208,893,125	Fecha de Cierre	2025-07-11	2025-07-08
UNIR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE TIBASOSA	Boyacá: Tibasosa	$136,751,602	Fecha de Cierre	2025-07-09	2025-07-07
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ AÑO 2025	Régimen Especial	Convocado	ALCALDIA DE GUATEQUE	Boyacá: Guateque	$200,000,000	Fecha de Cierre	2025-07-10	2025-07-07
AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN Y EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE 2025	Régimen Especial	Convocado	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	Boyacá: San José de Pare	$120,754,938	Fecha de Cierre	2025-07-02	2025-06-26
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y, DE RECONOCIDAD IDONEIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE HOMENAJE AL CAMPESINO Y MERCADO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ VIGENCIA 2025	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	Boyacá: Chiquinquirá	$144,900,000	Fecha de Cierre	2025-06-27	2025-06-25
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, CULTURALES, ARTISTICOS, LOGISTICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS HOMENAJE AL CAMPESINO SANMIGUELENSE Y JUEGOS CAMPESINOS 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACÁ	Régimen Especial	Convocado	municipio san miguel de sema	Boyacá: San Miguel de Sema	$83,000,000	Fecha de Cierre	2025-06-20	2025-06-15
AUNAR ESFUERZOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO DE INTEGRACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL A LA SOCIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE CHITARAQUE	Boyacá: Chitaraque	$130,000,000	Fecha de Cierre	2025-05-30	2025-05-28
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA RECONOCER Y FOMENTAR LA IDENTIDAD, LAS EXPRESIONES CULTURALES CAMPESINAS, Y EXALTAR LOS MÉRITOS Y LABORIOSIDAD DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACÁ	Régimen Especial	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CERINZA	Boyacá: Cerinza	$120,000,000	Fecha de Cierre	2025-05-27	2025-05-26
AUNAR ESFUERZOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, AGROPECUARIAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS, EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DÍA DEL CAMPESINO, DÍA DE LA MADRE, CARRERA DE LA MUJER, JUEGOS CAMPESINOS Y OTROS ESPACIOS DE FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SORACÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE SORACA	Boyacá: Soracá	$376,103,390	Fecha de Cierre	2025-05-23	2025-05-21

6. En qué forma la contratación con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad permite cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del riesgo

La ESAL los permite cumplir en la medida en que la mayor experiencia en actividades similares a las que se pretende contratar permite asignar de la mejor manera los riesgos propios de la contratación y de las actividades que se van a desplegar. De igual manera al contar con el aporte del personal que se le requiera a la ESAL para la ejecución el convenio esto representa eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Gobierno y Plan de desarrollo vigente porque se disminuyen esos costos alcanzando la meta propuesta

6.1 ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo Territorial , en la vigencia 2025 para dicha contratación se aplicó la modalidad de Régimen Especial (Con Ofertas) / Decreto 092 de 2017, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	ACTIVIDAD	FICHA TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	GARANTIZAR SISTEMA DE SONIDO	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL PARA CONCIERTOS, COMPUESTO POR 2 CABINAS, 2 BAJOS, 2 MONITORES DE RETORNO, CONSOLA DE 16 CANALES, POTENCIAS, CABLEADO PARA MICRÓFONOS E INSTRUMENTOS, 5 MICRÓFONOS CON CABLE, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 5 BASES PARA MICRÓFONO, INCLUYENDO OPERADOR TÉCNICO (INGENIERO DE SONIDO), GARANTIZANDO ADECUADA CALIDAD ACÚSTICA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRESENTACIONES.	GLOBAL	1

2	ENTREGA DE UN DETALLE COMO RECONOCIMIENTO EN LA LABOR Y TRABAJO ARDUO EN CAMPO CORRALEÑO	ENTREGA DE OLLA A PRESIÓN EN ALUMINIO CON CAPACIDAD DE 6 LITROS, FABRICADA CON REVESTIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR EN ALUMINIO, FONDO DOBLE PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL CALOR. PRODUCTO APTO PARA USO EN COCINAS A GAS Y ELÉCTRICAS, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 41 CM DE ANCHO, 18 CM DE ALTO Y 23 CM DE DIÁMETRO, GARANTIZANDO CALIDAD, RESISTENCIA Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	650
3	ENTREGA DE BEBIDA HIDRATANTE	SUMINISTRO Y ENTREGA DE BEBIDA HIDRATANTE EN PRESENTACIÓN DE LATA DE APROX. 310 ML, DESTINADA A GARANTIZAR A ATENCIÓN, HIDRATACIÓN Y BIENESTAR DE LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.	UNIDAD	2600
4	PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS EN CALIENTE	SUMINISTRO DE RACIÓN ALIMENTARIA SERVIDA EN CALIENTE, COMPUESTA POR PORCIÓN DE CARNE ASADA MIXTA (RES Y CERDO), TUBÉRCULO, RELLENA Y ENSALADA FRESCA. LA RACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMPACADA Y EMBALADA EN RECIPIENTES APTOS PARA ALIMENTOS	UNIDAD	1530
5	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE GRUPO MUSICAL GENERO POPULAR	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO MUSICAL RAZA PESADA, CONFORMADO POR CINCO (5) ARTISTAS EN TARIMA PRINCIPAL, INTERPRETANDO EN VIVO LO MEJOR DE SU REPERTORIO MUSICAL. LA PRESENTACIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) HORAS CONTINUAS, DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL EVENTO Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	PRESENTACION	1
7	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR EN TARIMA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN POR PARTE DE UN PRESENTADOR CON VOZ MASCULINA Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN LA CONDUCCIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE ORIENTAR, ANUNCIAR, COORDINAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, GARANTIZANDO UNA ADECUADA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.	UNIDAD	1
8	ENTREGA DE CACHUCHAS PERSONALIZADAS	ENTREGA DE CACHUCHAS PERSONALIZADAS CON LOGOS PREVIAMENTE APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, GARANTIZANDO CALIDAD, PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.CACHUCHA EN DRIL LOGOS FULL COLOR	UNIDAD	650
9	APOYO EN LA ENTREGA DE UN (1) EJEMPLAR CAPRINO MACHO (CHIVO), EN CALIDAD DE PREMIO DENTRO DEL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO	ENTREGA DE UN (1) EJEMPLAR CAPRINO MACHO (CHIVO), EN CALIDAD DE PREMIO, COMO INCENTIVO POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EJEMPLAR QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: EL EJEMPLAR DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: • EDAD: ENTRE 6 Y 12 MESES. • ESTADO DE SALUD: SANO, SIN SIGNOS DE ENFERMEDAD O PARASITISMO EXTERNO, CON ESQUEMA BÁSICO DE VACUNACIÓN COMPLETO. • PESO MÍNIMO: 25 KILOGRAMOS. • RAZA: CRIOLLA O MESTIZA DE BUEN FENOTIPO.	UNIDAD	1
10	GARANTIZAR EL ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR Y MOBILIARIO PARA EVENTO,	SUMINISTRO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UNA (1) CARPA TIPO HANGAR , INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, ANCLAJE, DESMONTAJE Y RETIRO, GARANTIZANDO SU ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO; ASÍ MISMO, SUMINISTRO EN CALIDAD DE ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS CON ESPALDAR, EN LA CANTIDAD REQUERIDA, INCLUYENDO TRANSPORTE, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN Y RETIRO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD. TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN, APTOS PARA EL USO DE LOS ASISTENTES. MESA BANQUETERA 25 UNIDADES, SILLAS 250 UNIDADES Y MANTELES.	GLOBAL	1

11	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL EVENTO.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO, INCLUYENDO ADECUACIÓN DE ESPACIOS, APOYO OPERATIVO, SEGURIDAD, DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.	GLOBAL	1
12	APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS, JUEGOS CHIRAPOSOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y HOMENAJE AL CAMPESINO CORRALEÑO.	DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SE EFECTUARÁ LA ENTREGA DE DIVERSOS BIENES MATERIALES A TITULO DE PREMIO, LOS CUALES COMPRENDEN: 3 SANDUCHERAS, 1 TELEVISOR (PANTALLA PLANA), 1 ESTUFAS DE CUATRO PUESTOS A GAS, 4 PLANCHAS A VAPOR, 2 LICUADORAS, 8 ANCHETAS; LA ASIGNACION DE DICHOS PREMIOS SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	GLOBAL	1

7. ANÁLISIS DE COSTOS

Las características relacionadas en el presente estudio deben ser cumplidas o mejoradas en beneficio de la entidad sin sobrepasar el presupuesto asignado, para lo cual es necesario indicar que el servicio puede ser cumplido con discrecionalidad del oferente, pero el proponente debe presentar la mejor opción para la entidad y esta propuesta debe incluir las características técnicas. Las cantidades relacionadas en el presente estudio pueden variar sin variar los precios de la oferta económica y sin exceder el presupuesto asignado para lo cual es necesario indicar que el pronóstico de consumo se realiza tomando en cuenta las actividades generales.

Para la adecuada prestación del servicio es necesario acoger los lineamientos de la entidad y garantizar la realización oportuna de cada una de las actividades requeridas que se deban realizar, el servicio debe ser de buena calidad, y en el evento que presenten algún desperfecto el contratista se compromete a cambiarlos.

DIA **DEL CAMPESINO CORRALES**

	ITEM						ACTIVIDAD
1	**GARANTIZAR** SISTEMA DE SONIDO	**INSTALACIÓN Y** OPERACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL PARA CONCIERTOS, COMPUESTO POR 2 CABINAS, 2 BAJOS, 2 MONITORES DE RETORNO, CONSOLA DE 16 CANALES, POTENCIAS, CABLEADO PARA MICRÓFONOS E INSTRUMENTOS, 5 MICRÓFONOS CON CABLE, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 5 BASES PARA MICRÓFONO, INCLUYENDO OPERADOR TÉCNICO (INGENIERO DE SONIDO), GARANTIZANDO ADECUADA CALIDAD ACÚSTICA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRESENTACIONES.	**GLOBAL**	**1**	**$ 6.900.000**	**$ 6.900.000**	
2	ENTREGA DE UN DETALLE COMO RECONOCIMIENTO EN LA LABOR Y TRABAJO ARDUO EN CAMPO CORRALEÑO	ENTREGA DE OLLA A PRESIÓN EN ALUMINIO CON CAPACIDAD DE 6 LITROS, FABRICADA CON REVESTIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR EN ALUMINIO, FONDO DOBLE PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL CALOR. PRODUCTO APTO PARA USO EN COCINAS A GAS Y ELÉCTRICAS, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 41 CM DE ANCHO, 18 CM DE ALTO Y 23 CM DE DIÁMETRO, GARANTIZANDO CALIDAD, RESISTENCIA Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	650	$ 84.500	$ 54.925.000	
3	ENTREGA DE BEBIDA HIDRATANTE	SUMINISTRO Y ENTREGA DE BEBIDA HIDRATANTE EN PRESENTACIÓN DE LATA DE APROX. 310 ML, DESTINADA A GARANTIZAR A ATENCIÓN, HIDRATACIÓN Y BIENESTAR DE LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.	UNIDAD	2600	$ 3.200	$ 8.320.000	
4	PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS EN CALIENTE	SUMINISTRO DE RACIÓN ALIMENTARIA SERVIDA EN CALIENTE, COMPUESTA POR PORCIÓN DE CARNE ASADA MIXTA (RES Y CERDO), TUBÉRCULO, RELLENA Y ENSALADA FRESCA. LA RACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMPACADA Y EMBALADA EN RECIPIENTES APTOS PARA ALIMENTOS	UNIDAD	1530	$ 33.000	$ 50.490.000	

5	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE GRUPO MUSICAL GENERO POPULAR	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO MUSICAL RAZA PESADA, CONFORMADO POR CINCO (5) ARTISTAS EN TARIMA PRINCIPAL, INTERPRETANDO EN VIVO LO MEJOR DE SU REPERTORIO MUSICAL. LA PRESENTACIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES (3) HORAS CONTINUAS, DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL EVENTO Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	PRESENTACION	1	$ 4.900.000	$ 4.900.000
7	SERVICIO DE PRESENTADOR Y/O ANIMADOR EN TARIMA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN POR PARTE DE UN PRESENTADOR CON VOZ MASCULINA Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN LA CONDUCCIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE ORIENTAR, ANUNCIAR, COORDINAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, GARANTIZANDO UNA ADECUADA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.	UNIDAD	1	$ 900.000	$ 900.000
8	ENTREGA DE CACHUCHAS PERSONALIZADAS	ENTREGA DE CACHUCHAS PERSONALIZADAS CON LOGOS PREVIAMENTE APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, GARANTIZANDO CALIDAD, PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.CACHUCHA EN DRIL LOGOS FULL COLOR	UNIDAD	650	$ 17.900	$ 11.635.000
9	APOYO EN LA ENTREGA DE UN (1) EJEMPLAR CAPRINO MACHO (CHIVO), EN CALIDAD DE PREMIO DENTRO DEL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO	ENTREGA DE UN (1) EJEMPLAR CAPRINO MACHO (CHIVO), EN CALIDAD DE PREMIO, COMO INCENTIVO POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EJEMPLAR QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: EL EJEMPLAR DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: • EDAD: ENTRE 6 Y 12 MESES. • ESTADO DE SALUD: SANO, SIN SIGNOS DE ENFERMEDAD O PARASITISMO EXTERNO, CON ESQUEMA BÁSICO DE VACUNACIÓN COMPLETO. • PESO MÍNIMO: 25 KILOGRAMOS. • RAZA: CRIOLLA O MESTIZA DE BUEN FENOTIPO.	UNIDAD	1	$ 980.000	$ 980.000

10	GARANTIZAR EL ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR Y MOBILIARIO PARA EVENTO,	SUMINISTRO EN CALIDAD DE ALQUILER DE UNA (1) CARPA TIPO HANGAR , INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, ANCLAJE, DESMONTAJE Y RETIRO, GARANTIZANDO SU ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO; ASÍ MISMO, SUMINISTRO EN CALIDAD DE ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS CON ESPALDAR, EN LA CANTIDAD REQUERIDA, INCLUYENDO TRANSPORTE, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN Y RETIRO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD. TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN, APTOS PARA EL USO DE LOS ASISTENTES. MESA BANQUETERA 25 UNIDADES, SILLAS 250 UNIDADES Y MANTELES.	GLOBAL	1	$ 6.800.000	$ 6.800.000
11	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL EVENTO.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO, INCLUYENDO ADECUACIÓN DE ESPACIOS, APOYO OPERATIVO, SEGURIDAD, DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.	GLOBAL	1	$ 3.630.000	$ 3.630.000
12	APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS, JUEGOS CHIRAPOSOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y HOMENAJE AL CAMPESINO CORRALEÑO.	DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SE EFECTUARÁ LA ENTREGA DE DIVERSOS BIENES MATERIALES A TITULO DE PREMIO, LOS CUALES COMPRENDEN: 3 SANDUCHERAS, 1 TELEVISOR (PANTALLA PLANA), 1 ESTUFAS DE CUATRO PUESTOS A GAS, 4 PLANCHAS A VAPOR, 2 LICUADORAS, 8 ANCHETAS; LA ASIGNACION DE DICHOS PREMIOS SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	GLOBAL	1	$ 6.660.000	$ 6.660.000

VALOR **TOTAL**	$ 156.140.000

NOTA: *Los demás impuestos que no están contemplados en el presente presupuesto serán asumidos por el contratista.*

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($156.140.000) incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar la **DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y REPRESENTATIVAS, Y ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA GENERACION DE DESTREZAS CAMPESINAS, EN EL MARCO DEL RESCATE DE TRADICIONES CULTURALES Y REPRESENTATIVAS DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ."**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de régimen especial decreto 092 de 2017, por lo cual el municipio de Corrales realizará la contratación.
Con base en el análisis del sector, el Municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia solicitada en el pliego de la invitación.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, el Municipio, establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

BIBLIOGRAFÍA

- Portal Colombia compra eficiente (www.colombiacompra .gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

Aprobó:

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Secretario de Cultura y Turismo